

afavorido end. lo Rey. D. Manuel  
 Jay a Ullera Alcalde mayor y Correo  
 interino de ellas D. Juan de Rivera, D.  
 Victoriano Lang, D. Lope Balcanell,  
 D. Fran. Jaco, D. Fidone Man. Reg.  
 D. Fran. de Santa Esca, D. Tomas de Lupa  
 Dero Dignidad al Comun, D. Nicolas  
 Lambertoy Reg. y D. Fran. Sivola Indica  
 Gal. y Penonero de las Publicas y acor-  
 dando lo siguiente

En este Ayuntamiento. Bernardo Periel  
 Obrero de Sala Certifico haver citado  
 a todos los Cavalleros Vocales de este  
 Ayuntamiento. para asistir a las  
 juntas de Cav. en cuyo acto, manifiesta-  
 mos lo por tentamos, que dha Ciudad  
 y su quares ala voluntad q. debe  
 vacantes para lo tocante a el Informe  
 de Alcaide de Granada sobre la  
 reparacion de las murallas con suan utingos  
 en el asunto ala concecion ala donya,  
 si va con la expresion de que al Cavallero  
 que no asistiere le pararia el propio  
 perjuicio que si se hallare presente,  
 de todo la ciudad queda indigeniada  
 como tambien de que dha Ciudad  
 a Ciudad para el Sr. D. Luis Garcia  
 la havia entrado dho Obrero en la  
 casa de su morada para que se la  
 permitiera al campo donde se encuentran  
 Pleys a Volvire haver en este Ayuntamiento

